

06/01/2015

Tocopilla: condenan a tío por violar y embarazar a niña de 12 años

El Fiscal (s) de Tocopilla, Ricardo Castro Lillo, obtuvo una sentencia de condena en contra de Wilson Lino Flores Inostroza, de 64 años, quién fue encontrado culpable de un delito de violación en perjuicio de una sobrina de 12 años, la cual a raíz de esta situación quedó embarazada dando a luz una niña.

Los hechos ocurrieron entre los meses de febrero y mayo del 2013 en distintos horarios y en lugares no determinados del sector costero, donde el imputado realizaba labores de extracción de algas.

Ambos, imputado y sobrina vivían en una camioneta, luego que la tutela de la menor fuera entregada al tío, ya que su madre biológica, hermana del imputado y que tenía otros seis hijos no tenía como hacerse cargo de ella, además que la mujer era adicta y alcohólica..

El imputado renunció a su derecho a guardar silencio y declaró que nunca había accedido a la niña en contra de su voluntad y que el siempre se había preocupado de satisfacer todas las necesidades de la menor, de la cual era su apoderado en la escuela.

Agregó que los contactos se había dado de manera natural. Su abogado defensor alegó error de prohibición, a lo cual se opuso el fiscal Castro Lillo.

Los informes psicológicos dieron cuenta del daño que la situación produjo a la niña, particularmente el embarazo una situación que para ella resultó traumática y para la cual no estaba preparada.

La niña, al declarar dijo que ella apreciaba a su tío ya que el siempre había sido bueno con ella, pero que no el gustaba la situación de intimidad a la que llegaron, ni menos su embarazo, explicando que optó por dar en adopción a su hija, ya que creía que eso sería mejor para el bebé.

El Tribunal después de valorar la abundante prueba presentada tanto por la Fiscalía como por la defensa, dio por acreditado tanto el delito como la participación que en el mismo cupo a Flores Inostroza.

La lectura de la sentencia que contendrá la pena a aplicar, será leída el sábado próximo a las 12 horas.

